



Autorizada la adquisición de acciones de la sociedad estatal Equipos Nucleares S.A., S.M.E. (ENSA) por Patrimonio del Estado

11 de mayo de 2018. El Consejo de Ministros ha autorizado la adquisición de un paquete de acciones de la sociedad estatal Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. (ENSA).

Estas acciones se adquieren como contravalor de la aportación no dineraria de terrenos e inmuebles que efectuará la Dirección General de Patrimonio del Estado. Estos inmuebles están situados en la localidad de Maliaño, en el municipio de Camargo (Cantabria) y constituyen la base física de la actividad de la sociedad.

El inmueble, que abarca una superficie de suelo de 140.763 m² y un conjunto de edificaciones con una superficie construida total de 36.745 m², ha sido tasado en 13.474.058,01 euros.

Con esta adquisición de acciones, la Administración General del Estado contará con una participación en la sociedad del 21,25 % y la participación de la SEPI, actualmente del 100 %, pasará a ser del 78,75 %.

ENSA tiene por objeto satisfacer las demandas del programa nuclear civil español de fabricación de grandes componentes.